



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2021-00572** 00

Se reconoce personería a la Dras. LAURA JARAMILLO CARDENAS con C.C. 1.036.665.999 y T.P. 321682 y SOANY MANTILLA CANTERO con C.C. 1063279386 y T.P. 303280 del C. S. J, para representar a la señora **ISAURA MEZA CUARTAS**, en los términos del poder conferido.

De otro, lado en atención a la solicitud allegada por la parte ejecutante, corrija el oficio Nro. 0857 del 22 de noviembre de 2021, remitido al Pagador del Ejecutado, y envíese el mismo, a través de la Secretaría del despacho.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.